



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0247-2017-UNAP

Iquitos, 21 de febrero de 2017

**VISTO:**

El Oficio n.º 043-2017-OGRAA-UNAP, presentado el 17 de febrero de 2017, por la jefa de la Oficina General de Registro y Asuntos Académicos, sobre designación de comisión;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Ruth Vilchez Ramírez, jefa de la Oficina General de Registro y Asuntos Académicos, solicita al rector la designación de la comisión para la Gestión de Carnés Universitarios 2017, conformada por los siguientes profesionales: don Rafael Vilca Barbaran docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática y don Roger Hugo Pinedo Panduro, Nivel F4, jefe de la Oficina Ejecutiva de Grados y Títulos y Gestión de Carnés Universitarios, asignado a la Oficina General de Registro y Asuntos Académicos;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la jefa de la Oficina General de Registro y Asuntos Académicos; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Designar la comisión para la Gestión de Carnés Universitarios 2017,** conformada por los siguientes profesionales:

**Nombres y apellidos**

- **Ruth Vilchez Ramírez**  
Jefa de la Oficina General de Registro y Asuntos Académicos
- **Rafael Vilca Barbaran**  
Docente auxiliar a tiempo completo; asignado a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
- **Roger Hugo Pinedo Panduro**  
Nivel F4, jefe de la Oficina Ejecutiva de Grados y Títulos y Gestión de Carnés Universitarios, asignado a la Oficina General de Registro y Asuntos Académicos

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Elva Ríos Sandoval  
SECRETARIA GENERAL